



Annalucia Fasson Llosa

Socia

afasson@munizlaw.com



Lima

T: +51 1 611 7000 anexo 6137



ESTUDIO
MUÑIZ

MUÑIZ
OLAYA
MELÉNDEZ
CASTRO
ONO
& HERRERA
Abogados

Experiencia laboral previa:

- Gestor del área de Asesorías y Contratos, División Legal & Regulación de Rímac Seguros y Reaseguros (2012-2014).
- Jefe de finanzas de Menorca Inversiones (2010-2012).
- Representante bursátil de Inmuebles Panamericana (2005-2010).
- Abogada asociada en el Estudio Muñiz en el área de Derecho Corporativo, destacada en el Centro Comercial Mega Plaza (Grupo Wiese/Parque Arauco) (2003-2010).
- Ha participado en la revisión de acuerdos de administración de inversión con Inversiones Breca S.A. (US\$ 100 millones); en la emisión de bonos corporativos de Hipermercados Tottus S.A (S/ 180 millones); en el reglamento de participación de Fondo de Inversión Acreencia Bajo Riesgo Compass - RIMAC (US\$ 31 millones); en la compraventa de la Clínica San Miguel (US\$ 24 millones); en la compraventa de la Clínica Miraflores S.A. (US\$ 10 millones), entre otras transacciones. Asimismo, lideró a los 25 años la emisión de bonos del centro comercial Mega Plaza (US\$ 30 millones). Actualmente asesora a proyectos de *real estate* por varios millones de dólares.

Áreas de especialización:

- Derecho corporativo
- Derecho de la moda y *retail*
- Derecho de la construcción (*real estate*) e inmobiliario
- Desarrollo y financiamiento de proyectos
- Derecho financiero
- M&A
- Mercado de valores
- Seguros y reaseguros

Membrecías:

- Miembro del Comité del Fashion Law de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (Asipi).
- Miembro del Colegio de Abogados de Lima

Idiomas:

Español, inglés e italiano

Educación:

- Especialización en Derecho de Moda, Fashion Law Institute at Fordham Law University, New York (2015).
- Curso de Seguros Básico e Intermedio, Instituto de Formación Bancaria (2012).
- Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, Universidad ESAN, (2010).
- Seminario de Internacionalización de Empresas y Gestión de Personas, Esade, Barcelona (2009).
- Universidad de Lima Facultad de Derecho (2001) – Magnum Cum Laudem.

Actividad académica:

- Profesora del curso Estructuración Legal en la Industria de la Moda del Programa de Especialización para Ejecutivos (PEE) en la Universidad de ESAN (2016 - 2018).
- Profesora del curso de Moda y Propiedad Intelectual del Programa de Especialización de Propiedad Intelectual de la Universidad Pacífico (2016 - 2017).
- Profesora del curso de Moda y Publicidad del Programa de Especialización de Publicidad y Competencia Desleal de la Universidad Pacífico (2016 - 2017).
- Profesora de Derecho Comercial del Diplomado Fashion Management en el Instituto Centro de Altos Estudios de la Moda (CEAM) (2015 - 2017).
- Profesora del curso de Normas Legales (Derecho de la Moda) de la carrera de Diseño de Moda en el CEAM (2015 - 2017).
- Profesora del curso de Ética y Moda de la carrera de Gestión Textil en el CEAM (1° semestre 2017).
- Profesora del curso de Derecho Comercial de la carrera de Gestión Textil en el CEAM (2° semestre 2017).
- Profesora en el curso de Derecho de la Moda organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizado el 1 y 2 de agosto de 2016.
- Profesora de seguros en la Escuela de Negocios de Rímac Seguros y Reaseguros (2013 - 2014).

Publicaciones:

- “Una nueva tendencia: el derecho de la moda o *fashion law*”, publicado en el blog de Sinergia e Innovación de la UPC.
 - “¿El Derecho se viste de Moda?: El Derecho de la Moda llegó al Perú”, publicado en el blog Conexión ESAN.
 - “¿Qué es el derecho de la moda o *fashion law*?”, publicado en la revista virtual Lexlatin.
 - “El derecho de la moda y su aplicación al negocio de la joyería en Perú”, publicado en el blog de derecho de la moda de Argentina.
 - “*Fashion law* o derecho de la moda: una nueva especialización”, publicado en la revista de la Universidad Católica del Perú Parthenon.
 - “El derecho de la moda: un análisis jurídico de la moda sostenible”, publicado en la revista chilena virtual LWYR.
 - “Derecho & moda: especialidad que impone la moda”, publicado en el Diario Oficial El Peruano.
 - Entrevista de la Revista Ita Ius Esto de la Universidad de Piura sobre derecho de la moda.
 - “El *fashion law* y la constitución de empresas que comercializan moda”, en el blog de Biztart Asesoría Empresarial.
-

- “El derecho de la moda y los financiamientos que están dando la hora”, publicado en la revista virtual Lexlatin.
- “La crisis del emporio: un análisis sobre lo que está ocurriendo en Gamarra”, publicado en el blog Conexión Esan.
- “Qué debes saber antes de casarte con un centro comercial”, publicado en el Diario Gestión.
- “To Be Influencers”, publicado en el blog de Conexión Esan.
- “Empresas Bic: una mirada hacia el futuro”, publicado en la revista virtual Lexlatin.

Premios:

- Ganadora, en abril de 2016, del premio otorgado por la Asociación de Derechos Intelectuales (Asdin) de Argentina por el artículo “El derecho de la moda y la propiedad intelectual”, el mismo que ha sido publicado en el libro Colección de propiedad industrial e intelectual (2do semestre 2016 y 1er semestre 2017).

Congresos internacionales:

- Ponente en el Seminario Internacional de Derecho de la Moda en la Universidad Mayor de Chile (octubre 2015).
 - Expositora en el Primer Encuentro Peruano – Argentina organizado por el Instituto Fashion Law Argentina (abril 2016).
 - Primer Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda (Citexim) que organizó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el tema Oportunidades y Potencial del Derecho de la Moda o Fashion Law en el Perú.
-